

## ACTA No. 2

En la ciudad de Zamora, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veinte y dos, siendo las 16h00, previa convocatoria dispuesta por el Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del Cantón Zamora, y Presidente del Consejo de Planificación del Gobierno Municipal de Zamora, se reúnen los señores/as: Lic. **Carlos** Alcibar Patiño Guachón vicepresidente del GAD Parroquial San Carlos de las Minas y consejero electo de los GADs parroquiales del cantón Zamora, Sra. **Lucia** Vera consejera electa de del sector dos (Sabanilla, Imbana y Guadalupe); doctor **Wilmer** Aguirre Mayo, Consejero electo del sector tres (Timbara, Cumbaratza y San Carlos de las Minas); Ing. **Miguel** Samaniego Consejero electo del sector uno (Zamora – El Limón), Ing. **Miky** Reyes Torres, vicealcalde y consejero electo de los concejales del cantón Zamora, Arq. **Robynn** Santín Director de Planificación Urbana y Rural del GAD Municipal de Zamora, Arq. **Bladimir** Rosales, Director de OO.PP, Lic. **José** Villavicencio, director Financiero, Ing. **Segundo** Sarango, Director Administrativo y de talento humano; además participan como técnicos de apoyo las siguientes personas: Ing. Katherine Rodríguez, de OO.PP; Ing. Carlota Ramírez, de gestión ambiental; Ing. Andreina Armijos, de finanzas, Lic. Wilson Ortega, de comunicación; y, Lic. Patricia Chamba de comunicación social; y, Ángel C. Valladares Montoya, Coordinador de Planificación Estratégica y Operativa para tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura de la sesión
2. Constatación del Quórum
3. Análisis del documento borrador del *Informe Narrativo Previo* por parte del Consejo de Planificación.
4. Organización de la metodología para la deliberación pública y la evaluación del informe institucional (convocatorias, medios y canales de información, contenido del informe).
5. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO:

Antes de iniciar la sesión toma la palabra el señor Víctor Manuel González, presidente del Consejo de planificación y manifiesta que para esta sesión actuará como secretario Ad-hoc al Ing. Ángel Valladares Montoya, Coordinador de la Unidad de Planificación Estratégica y Operativa; el servidor municipal inicia la reunión con los asistentes presentes para lo cual apegados al procedimiento parlamentario las decisiones tomadas serán válidas y de fiel cumplimiento, mencionado esto se da inicio a la reunión planificada, dando lectura al Orden del Día, mismo que es aprobado por los presentes y se continúa con el desarrollo del mismo: **PUNTO UNO: Apertura de la sesión.-** Toma la palabra el señor Víctor Manuel González Salinas, presidente del Consejo, quien brinda el saludo de bienvenida a los presentes; haciendo una pequeña introducción manifestando que hay veces que se ha convocado al Consejo de Planificación y no se ha podido asistir o estar presente y que no es porque no se quiera sino que a veces se cruzan las invitaciones por ejemplo ayer se tenía una sesión con la Junta cantonal y al mismo tiempo atender al llamado de la fiscalía, entonces hay veces que se cruzan diferentes eventos por eso hay veces que nos e puede asistir, hoy se ha podido estar presente aquí porque en la mañana se ha despachado todos los pendientes: a su vez manifiesta que existen problemas a los que hay resolver de manera urgente, ya lo manifestaba el señor vicealcalde en la sesión de Cumbaratza, que más importante que cualquier cosa es poder atender al ser humano; decirles que siempre será más importante que la obra física el bienestar de

los más necesitado; decirles que esta reunión ha sido convocada con la finalidad de socializar el informe narrativo previo que la metodología para la rendición de cuentas del año 2021, establece para instituciones como GAD municipal de Zamora; así mismo, reitera el saludo solicitando al secretario se continúe con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO DOS: Constatación del Quórum.** - por parte del secretario Ad-Hoc, nombrado para la presente sesión procede a realizar la constatación del quórum, estando presentes los diez integrantes, manifestando que existe el quorum completo. **TERCER PUNTO 3: Análisis del documento borrador del Informe Narrativo Previo por parte del Consejo de Planificación.** - Toma la palabra el presidente del consejo de planificación y manifiesta lo siguiente: que se ha procedido a entregar un impreso del Informe Narrativo previo con la finalidad que sea analizado por parte de ustedes, y alguno de ustedes señores integrantes del Consejo de planificación tienen alguna pregunta o inquietud que sea expuesta para proceder a resolverla en estos momentos. Se le concede la palabra al señor Ángel Valladares quién manifiesta que por cuestiones metodológicas primeramente solicitaremos que los delegados de la ciudadanía se pronuncien acerca de la contestación a las preguntas realizadas en la primera fase del proceso de rendición de cuentas y si las respuestas contenidas en dicho informe resuelven a dichas inquietudes y observaciones; continúa el presidente del consejo de planificación y solicita a los presente que por favor manifiesten sus observaciones al informe para proceder a ser resueltas. Toma la palabra el abogado Wilmer Aguirre delegado de la ciudadanía del sector tres, y manifiesta lo siguiente: había solicitado a ustedes señor alcalde que se le entregue cierta información y hasta el momento no la posee porque no se le ha hecho llegar, yo esperaba que antes de la reunión me la entregaran y hasta el momento no la recibo por lo tanto no podría opinar o manifestar algo si no tengo dicha información, al menos de lo que yo solicitaba, caso contrario tocaría repetir la historia de las reuniones anteriores; acto seguido el señor presidente toma la palabra y manifiesta que el pedido del abogado Wilmar Aguirre está en financiero y pide al director financiero que pronuncie al respecto; seguidamente el abogado Wilmer Aguirre, insiste y manifiesta que ese es otro pedido; que él se refiere al pedido realizado en la reunión mantenida en la primera fase del proceso de rendición de cuentas y se trata específicamente respecto al seguimiento proyecto del alcantarillado de Cumbaratza; toma la palabra el señor Ángel Valladares, manifiesta que el abogado Wilmer Aguirre se refiere a las preguntas que hizo en la reunión de la primera fase para conocer la gestión del año 2021, y que si me permite puedo dar a conocer en este momento; el señor presidente manifiesta que el abogado Wilmer Aguirre no solicita por escrito acerca de los cambios que tenemos al proyectos antes mencionado, porque del oficio conocido por alcaldía ya se le ha respondido al señor Wilmer Aguirre. Toma la palabra el secretario y lee la pregunta establecida por el abogado Wilmer Aguirre: **Pregunta: Solicito copias de oficios (insistencia) realizados al MAE en relación al avance de la aprobación de los estudios presentados por el GADM referente al alcantarillado de Cumbaratza;** entonces las dependencias municipales relacionadas con el tema responden lo siguiente: **Ver: Oficio Nro. MAAE-DZ10-2021-0782-O. Informe "Estudios y diseños definitivos para el sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial de Cumbaratza, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe" Ing. Triny Paola Cañar Nantipa, Directora Zonal; Ver: Informe técnico con observación a los estudios y diseños proyecto "Estudios y diseños definitivos para el sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial de Cumbaratza, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe" Ing. Hernán A. Villavicencio G., Responsable de la Unidad de Riego y Drenaje. Conclusiones: Reformular todo el proyecto en base**

a la normativa vigente dada por el Ministerio del Ambiente, agua y transición ecológica. La documentación de diagnóstico, prefactibilidad y diseño definitivo debe presentarse por separado, debidamente justificado con memorias técnicas, planos, presupuestos, resúmenes ejecutivos, etc. Recomendaciones: Revisar todo el proyecto y enmarcarlo en el numeral 7.2 del "Manual de procedimientos para la emisión de la viabilidad técnica y aprobación de términos de referencia para estudios y diseños de proyectos de agua potable y saneamiento". Anexo 2. Guía de diseño de sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento; y, la normativa vigente dada por el Ministerio del Ambiente, agua y transición ecológica, que señalo en el numeral 3 de este informe. Ver: Oficio No. GADMZ-ACZ-0344-2022 de fecha 25 de marzo de 2022. Signado por el señor Víctor Manuel González Salinas – alcalde del cantón Zamora, dirigida al MAE. Ahora bien, el señor consejero está solicitando la información y documentos en físico, y dicha información reposa en algunos departamentos e instancias municipales, como son Gestión Ambiental, EMAPAZ E.P., y planificación ya que en este departamento poseemos la memoria descriptiva del proyecto; seguidamente el presidente retoma la palabra y manifiesta que hubiera sido lo más conveniente que se hiciera el pedido por escrito para proceder a la entrega a lo mejor en un máximo de seis a ocho días. Con respecto a esto quiero dar a conocer algunas gestiones realizadas para conseguir el financiamiento del proyecto de alcantarillado de Cumbaratza, con fecha 25 de marzo de 2022, el proyecto esta entregado al MAATE, con todas las observaciones que nos hicieron, dicho documento está en manos del técnico Shuber Lupercio y contiene todas las observaciones resueltas de acuerdo a toda la normativa vigente por la municipalidad, incluso están unas observaciones relacionadas con la quebrada que pasa por el monumento del avión, ahí se ha considerado un embaulado, nos tocó ajustar la parte alta al barrio los Cedrales, otros ajustes en el barrio Rancho Alegre, y que tienen que ver con la letrinas sanitarias hasta llegar a Mejeche, hemos coordinado con EMAPAZ, gestión ambiental, y otros departamentos que han colaborado en este proceso. Este proyecto se ha postulado en el año 2021, a la Secretaría Técnica de la Amazonía, que está de parada por las viabilidades del SENAGUA, que no ha sido muy fácil sacar estos documentos; a más de este proyecto tenemos seis estudios de los cuales cinco embaulados están por entregarnos a lo que se necesita unos permisos de parte de MAATE, de igual manera la quebrada del barrio Dos de noviembre que está presentado al BEDE, tomando en cuenta que para el financiamiento de estos proyectos depende también de otras instituciones. Entonces yo pienso que las direcciones departamentales respectivas si deberían hacer llegar la información de respaldo a los compañeros del consejo de planificación que lo están solicitando con la finalidad de verificar todas las gestiones realizadas por la municipalidad y la justificación al informe que estamos dando por el proceso de rendición de cuentas. Al compañero Aguirre, pedirle de favor que nos espere para en estos días hacerle llegar la información que nos ha solicitado. Toma la palabra el secretario y manifiesta que en caso de requerir más información se encuentra presente la Ing. Carlota Ramírez quién puede apoyar con todo lo relacionado al componente ambiental del proyecto, a lo que el señor presidente manifiesta que sí, que sería importante, pero que se ha hecho otras gestiones que de pronto no se enteran, pero un trabajo fuerte de estar en la alcaldía cuando nos interesa sacar algo; el técnico en su momento cambiaba de criterio y que primeramente debíamos sacar fichas ambientales por el alcantarillado y las PTAR y luego no, que debíamos hacerlo por separado; concede la palabra a la ingeniera Carlota Ramírez, quién manifiesta lo siguiente: el proyecto anteriormente estaba categorizado de otra manera y se trataba de un permiso ambiental para lo que era PTAR, y otro

permiso ambiental para lo que es la Red de alcantarillado que en el SUIA anterior eran actividades separadas; entonces la sugerencia de los técnicos del MAE, es que de acuerdo al COA, no se podía tener varios permisos ambientales para una misma obra; se procedió a dar de baja los permisos ya obtenidos y proceder a sacar los permisos para el proyecto completo que incluya la red de alcantarillado, las PTAR y las unidades básicas sanitarias; se hizo los cambios sugeridos y ahora el proyecto cuenta con los permisos completos y están en proceso de revisión y están en manos del ingeniero Lupercio que es quién está a cargo del proyecto. retoma la palabra el presidente y manifiesta que, así como se ha explicado es todo lo que tiene que ver con el proyecto, y que insiste a las direcciones respectivas entregar la información que solicita el consejero Aguirre, debido a la importancia que es justificar con documentos lo contenido en el informe narrativo. Interviene el licenciado Carlos Patiño consejero y manifiesta lo siguiente: de mi parte es importante dar a conocer que este tipo de comunicaciones e información se debe dar a conocer a tiempo; a mi por ejemplo me han entregado el día de ayer y lo ha recibido mi esposa, ella tuvo que viajar y recién este día me pudo comentar que tenía este informe, y para este caso no tengo conocimiento de las preguntas que están plasmadas en este documento; por ello sugiero y me sumo a lo que ha dicho el consejero Wilmer Aguirre, de entregar a tiempo la información especialmente cuando toca analizar los pormenores que aquí se han planteado, hasta ahí intervención señor presidente. Retoma la palabra el señor el presidente y concede la palabra al consejero Miguel Samaniego consejero del sector uno, y manifiesta: he escuchado con la suficiente paciencia las intervenciones del resto consejeros y tienen razón en decir ¿porque no respetamos las fechas, por qué no respetamos los términos? Y ha sido una práctica de la alcaldía actual porque no se ha embestido la autoridad para cual lo ha elegido por el pueblo mandante le doy un ejemplo, en mi barrio están construyendo, porque es un barrio que está en expansión pero hay ordenanzas para poner materiales y para saber cuándo los tienen que quitar, hay un juego de muebles votados frente al parque ya más de un mes y no hay comisario que vaya y diga quién puso este juego de muebles tenga la bondad de retirarlo, la empresa eléctrica está ubicando los postes hace ya unos quince días y todo el material que excavaron lo colocaron en la carpeta asfáltica y cuando llueve todo ese material baja y ¿a quién le perjudica? A la empresa EMAPAZ, porque va y satura las alcantarillas y sumideros, le llamé al gerente y envió a la gente al otro día y se culpa a la naturaleza como la mala y no es la naturaleza la mala sino es la mala gestión, porque si hubiera habido alguien que les diga a los de la empresa eléctrica ustedes excavaron y tengan la bondad de poner ese material, aunque sea en los lotes, porque hay varios lotes desocupados entonces de esa manera la calzada asfáltica no se ve afectada y por ende no se ve afectado el alcantarillado; todo el alcantarillado de Tunantza no funciona y es un alcantarillado nuevo y es un alcantarillado sanitario y pluvial y no funciona, toda el agua sale por donde más puede porque los tubos están saturados; entonces ahí hay una situación de cuando se da una autorización para una construcción nueva tiene que notificarse lo que dice la ordenanza, porque hay ordenanza que establece el permiso y el pago, pero no porque se pague van a hacer perjuicio a todo el sistema de alcantarillado; entonces tiene un plazo para retirar su material, eso es lo que tiene que hacer ejercer la autoridad a través del Comisario o intendente como tenga el nombre, esto como un preámbulo, de lo que estoy escuchando acá se están haciendo todas las gestiones pero en el fondo el bienestar del pueblo no, señor alcalde, estamos fregados, comenzamos con su alcaldía, hasta caminé con usted para mejorar el agua del barrio y ahora es igual todos los días el mismo problema, por qué?... porque se llevó una vez más la captación del

agua que se puso en ese tiempo, de ahí no sé qué hicieron después... la falta de agua es un problema de todos los días con los vecinos, dígame cuando va a haber agua me preguntan... y es un producto que se cobra, un producto que le damos al usuario; entonces ahí debemos preocuparnos y decir que vamos a mejorar verdaderamente el servicio, vamos a ver el bienestar colectivo y vamos a trabajar para ese bienestar colectivo. Ahora vamos a lo puntual y aquí tengo una pregunta ¿Por qué no se ejecuta de conformidad a lo planificado el plan de inversiones 2021? Porcentaje de ejecución bajo 39% eso fue lo que analizamos nosotros en la asamblea anterior y otra cosa es lo que tenemos aquí en este informe, disculpen esto ya es político, usted sabe que es política, tostamos granizo, yo creo que aquí vamos a tostar granizo, porque aquí se ve lindo el mercado, pero el mercado es uno de los elementos que está apalancando negativamente la ejecución del 2021, con gran cantidad de recursos, alrededor de un millón setecientos igual otra obra de relevancia del seiscientos mil y así un grupo de obras y eso era lo que apalancaba a que el porcentaje de ejecución sea bajo. Claro ahora vamos a informar y tengan la plena seguridad que todo lo que se miente al mandante me miento yo mismo y la factura cuando me pasen a mí va a ser cara. Yo veo que en el informe se ha puesto a nivel de compromiso, ya no hay el 39%, sí sé lo que es un nivel de compromiso, un valor devengado y un valor pagado, se ha eliminado el devengado y el pagado; creo que está bien que al público se diga se ejecutó el 89%, pero también vale relieves que es lo que pasó con el pago, aquí en el informe veo que el pago lo pone el justificativo "a los imprevistos presentados en el portal de compras públicas" y nosotros sabemos el portal de compras públicas como funciona, algo está pasando o algo está mal, pero tenemos que enfocarnos y decir que es lo que está pasando o qué es lo que pasó en el periodo que estamos informando no en el periodo que estamos ejecutando ahora se está ejecutando el mercado, ¿Por qué se atrasó? Hay que decirlo y eso no se dice y aquí se ha hecho el cambio y los felicito pasaron de 39% al 89% en una maniobra de información presupuestaria, yo creo que habría que agregar si estas son las razones pues evidenciamos esas razones que han acusado el retraso y la baja ejecución, porque yo creo que este 39% nadie lo puede borrar y es una línea roja para las próximas y futuras asignaciones presupuestarias, lo que nosotros pongamos en este informe a nivel de compromiso es el momento en que nosotros decimos vamos a asignar recursos y los comprometemos, porque estamos diciendo que vamos a hacer esta obra puntual; entonces de esta manera se está desinformando. Yo creo que usted no tiene la culpa señor alcalde, habría que buscar la forma de mejorar a futuro no se presente esto, ya ahora con el tiempo, o como nos regresamos atrás y con cada dirección porque ejecuto esta parte o por qué no ejecuto la otra parte. Ahora yo creo que tenía que irse haciendo una evaluación trimestralmente, mensualmente decir ¿cómo están ejecutando el presupuesto del año 2022, para que en el 2023 dejemos ya un gobierno cantonal debidamente saneado por lo menos a ese nivel de ejecución. En algún momento conversaba con el director administrativo y le preguntaba con cuanto pierde el año un niño de escuela me dice con el 70%, entonces has perdido el año ya que no se llega al 40% de ejecución; es referencial, y a mí no tiene que justificarme porque yo si lo entiendo, debemos justificar hacia afuera, pero no le mintamos al colectivo, porque mentir al colectivo es grave, digámosle la verdad o por lo menos esto es lo comprometido, manejemos términos y conceptos, esto es lo que se ha comprometido y hasta aquí llegamos con lo devengado y pagado, y tuvimos deficiencia económica presupuestaria pero contemos, y eso no está aquí. Y eso no es lo que está aquí, aparece comprometido el 80%; entonces yo creo que debemos aumentarle pero manejemos los conceptos de lo que es una

ejecución a nivel de compromiso, a nivel de devengado y a nivel de pagado, no lo descartemos, porque tenemos baja nota lo descartamos al porcentaje de devengado y pagado, digamos la verdad a veces nos va a doler un poco, si nos va a doler yo soy parte de este proceso administrativo, entonces van a decir que usted fue parte del consejo de planificación y qué ha hecho, me pueden tomar la lección; entonces yo pienso que esto si tenemos que modificar y en base a esta pregunta porque queda suelta y alguien coge este informe y si lo va a leer, y va a decir porque contestaron esto y les falta; el portal de compras públicas y este portal no es solamente para el GAD municipal, sino es para todas las instituciones públicas de todo el Ecuador, hasta ahí señor alcalde, espero no resentirles sino que quiero que lo tomen como una fortaleza para apoyar en qué debemos mejorar, el tiempo que nos falta para terminar el periodo, en mayo de 2023, toca dejar estos asientos y tenemos que irnos por la puerta ancha, esa es la recomendación. Si se va mañana o pasado eso en uno queda, y que es lo que hemos hecho en función de... por eso le ponía el ejemplo de que no se ejerce verdaderamente la autoridad de la que esta embestido y lo de lo que el mandante dijo; usted es la autoridad llamar la atención del porque estos desfases, no esperar que el presidente del barrio venga y pida ayúdeme a quitar, no seas malito como favor a mendigar cuando esa no es la función del dirigente barrial, ¡yo qué tengo que mendigar! Yo con el ingeniero Marco Álvarez me llevo muy bien, pero yo lo llamo y vienen y hacen sin pena ni gloria, así una sola alcantarilla destapa, una, de ahí no se los ve más, para mala suerte estoy jubilado y paso en el barrio y paso viendo los problemas, hasta aquí señor alcalde. Retoma la palabra el señor presidente y manifiesta lo siguiente: agradezco las sugerencias solo para aclarar, los sistemas de agua no cobra el municipio de Zamora, cobra EMAPAZ E.P, hay un gerente que es responsable netamente de lo que es EMAPAZ, me parece que se equivocó en reclamarnos; el ingeniero Miguel Samaniego manifiesta ¡pero usted es el presidente del directorio de EMAPAZ!, continúa con alocución el presidente del consejo y dice: por suerte no fui alcalde yo cuando ustedes ejecutaron el alcantarillado de Tunantza, toda la red tiene conexión para salir a la vía principal y no sale el agua, por suerte no fui alcalde sino yo hubiera sido el malo. Hay proyectos que no se han podido ejecutar y ha tocado arrastrarlos como el caso propio del asfalto de Tunantza parte alta, cuando se habló con los directivos el señor Ángel Márquez, para firmar un convenio con el Consejo Provincial, en donde nos pidieron que pongamos nosotros un valor de ciento cuarenta mil, y el Consejo provincial ponía como doscientos sesenta mil, no se pudo ejecutar, porque no existía el compromiso de la prefectura de poder llegar a este acuerdo, no cumplió sin embargo le entregamos todo para que el licenciado Ángel Márquez lleve todo para arriba para firmar el convenio con el Consejo provincial al final dijeron que no, después nos tocó buscar los recursos donde el Concejo en pleno en el barrio Tunantza parte alta habíamos ofrecido atender lo que es asfalto de esa parte, ahora le diré ya está lanzado en el portal y puede revisarse de ser el caso. ¿Otra que no vamos a poder ejecutar y tenemos todo listo para hacerlo es la expropiación de los terrenos de acá del barrio Martín Ujukam, pero por qué?... porque no hay parte económica, la plata no está llegando como debe de ser, porque no podemos certificar el compromiso sin tener los recursos, para eso pido la intervención del compañero financiero y administrativo para poder explicar lo expuesto por el consejero Miguel Samaniego. Interviene el licenciado José Villavicencio y manifiesta lo siguiente: nosotros habíamos presentado la información financiera de la ejecución presupuestaria del año 2021, de acuerdo a la realidad institucional, se había explicado en la reunión anterior que el presupuesto está considerado con ingresos y con egresos, se había explicado que los ingresos se habían ejecutado en un 84% y los egresos se

habían ejecutado en un 61%, hay que hacer la aclaración que los egresos tienen subgrupos gasto corriente, de inversión, de capital y la aplicación del financiamiento para el servicio de la deuda, si vamos trabajando en esos grupos vemos que los gastos corrientes se ejecutan en un 96%, por los servicios de mantenimiento de parques, mantenimiento de obras de la institución en sí para dar esa atención al cliente de buena calidad, por ello es que los gastos corrientes se ejecutan casi al 100%; en el caso de los gastos de inversión es otro tema porque los gastos de inversión están financiados con ingresos no permanentes, hablamos las obras y estudios de los proyectos, en ese grupo está ejecutado al 53%, no a nivel de compromiso, sino de ejecución porque a nivel de compromiso es un poco más; hablando del 53% que es bajo hay que tomar en cuenta que los recursos de inversión no llegaron y eso se lo puede certificar y ratificar ahora, porque los ingresos del fondo de desarrollo sostenible están llegando en este año los ingresos del año pasado fue alrededor de 18 000,00 que llegó en el mes de diciembre, entonces mal podíamos certificar para comprometer recursos sino teníamos la disponibilidad económica, es cierto que puede haber disponibilidad presupuestaria pero no existe disponibilidad económica no se puede certificar, según el art. 115 del COPFP. En los gastos de capital existe una ejecución del 12% que se refleja bajo debido a que el monto dentro de la estructura presupuestaria también es bajo son alrededor de quinientos setenta y ocho mil dólares que tenemos presupuestado para ese rubro, de los cuales están comprometidos los recursos para la expropiación del terreno que está en trámite; pide la palabra el alcalde y manifiesta: no se pasó esta actividad por el mismo problema de liquidez, porque si lo ejecutamos vamos a llegar a un vacío que no nos va a alcanzar la plata y no vamos a tener ni para pagar sueldos, eso sería una irresponsabilidad tremenda, usted sabe ingeniero Miguel mucho más de este tema, eso es lo que estamos tratando de manejar, no abrimos por abrimos, y de hecho que tenemos unas obras que no hemos ejecutado por el mismo hecho de que no ingresa el recurso por la ley 010, cuando yo era concejal recuerdo nos llegaba tres millones seiscientos mil dólares al año, un año no nos ha llegado, esa es la tristeza de manejar un municipio sin plata, continúe señor financiero; inicia diciendo y el último subgrupo de gastos que es la aplicación del financiamiento que está ejecutado el 88%, que en eso no hay problema porque la retención es automática; en total la ejecución es del 61%, dados los factores de incidencia, diríamos que es baja, pero hay que tomar en cuenta que para el 2022, debido a que no llegaron los recursos nosotros arrastramos un presupuesto de alrededor de seis millones de dólares y en inversiones aproximadamente cuatro millones de dólares; eso es lo que tratamos de hacer a nivel de compromiso, a nivel de compromiso si tenemos una ejecución al 100%, como se explicaba anteriormente en la evaluación, hasta ahí señor alcalde la información presupuestaria, en ningún momento se está ocultando nada es una información muy transparente que podemos nosotros entregar a cualquiera. Toma la palabra ingeniero Miguel Samaniego y manifiesta: es justo lo que dice el financiero lo que está reclamando, ahora bien, voy a leer lo que dice la respuesta en el documento que nos presentaron: "en la etapa precontractual se ha presentado algunos imprevistos por lo cual no se ha podido ejecutar algunos procedimientos en el tiempo planificado, lo cual ha retrasado su ejecución"; 2.- "cabe indicar que por parte de la máxima autoridad ha gestionado recursos extras para incluir obras dentro del periodo, en tal virtud el techo ha crecido y por ende el porcentaje de cumplimiento a disminuido" entonces son cosas que no concuerdan con lo que dice el director financiero, habría que plasmar lo que está diciendo en términos de conceptos de compromiso, devengado y pagado, que está pasando con el devengado y que está pasando con pagado; y, esto parte de un proceso de compras públicas, yo si

entiendo, que demora, que se cae un proceso va a terminar costando al mismo tiempo de lo que estuvo en vigencia, pero eso hay que decir e informarlo; el presidente solicita intervenga el director financiero y manifiesta que con respecto a esta parte que se está informando corresponde a los recursos del fondo común que vinieron en el mes de octubre, por ello este proceso de la contratación demoró tres meses, se dejó a nivel de compromiso porque ya se inició el proceso y la contratación se hizo ya este año y los recursos están en las cuentas de la institución; toma la palabra el ingeniero Miguel Samaniego y manifiesta que eso es lo que debe estar en el informe, porque aparentemente es como que el mercado ya estuviera ejecutado en el 2021, y en este año al mercado no se lo topó, se comenzó en este año 2022 a ejecutar la obra, pero el proceso si estaba seis meses atrás, entonces eso es lo que hay que decir que el proceso de compras públicas nos trajo el retraso y arrastró esta obra para el siguiente año. El señor alcalde retoma la palabra y manifiesta, que hay que tener cuidado no estamos disfrazando nada ni estamos en campaña, estamos demostrando con claridad cuáles son los ingresos cuales son los egresos, en presupuesto tenemos por ejemplo doscientos setenta mil dólares para expropiar el terreno en Martín Ujukan para el cementerio, ahí está listo con todo el trámite, no lo he pasado, porque no se cuenta con la disponibilidad económica para poder pagar y cancelar, entonces en este caso mejor retraso, es mi obligación de ir mirando la parte económica que nos alcance para pagar el sueldo a los empleados y trabajadores, lo otro es irresponsablemente, pienso que responsablemente no debe ser así, usted sabe muy bien ingeniero Miguel, lo que se la acabó de explicar. Nosotros teníamos ciento cuarenta mil dólares para el asfalto de la parte alta de Tunantza, hicimos un reajuste, hicimos una propuesta a la reforma del presupuesto y se va a asfaltar en unos meses más, esta lanzado el proceso, nos tocó buscar doscientos sesenta mil dólares para poder cumplir el compromiso; ¿tenemos otro compromiso con San Carlos de las Minas y Timbara que también estamos en el proceso para lanzar a la contratación y que se le ha pedido al financiero? Que pase la certificación presupuestaria y nos dice que no hay liquidez, y en la contratación le pondremos que la obra iniciará cuando entreguemos el anticipo para ya tener listo el recurso, esperando que el gobierno nacional nos dé la plata, entonces esa es la situación, hemos tratado de ir cumpliendo algunas necesidades y poder administrar un municipio sin recursos, no es culpa del Consejo de planificación, de los concejales o del alcalde, es la situación de la pandemia por COVID bajó la producción del petróleo y no llegó la plata que estaba prevista. Supuesta con un dólar recibíamos alrededor de tres millones y medio de la ley amazónica, y con dos dólares supuestamente íbamos a recibir el doble, alrededor de siete millones o seis millones de dólares, suena bien, pero cuando llegamos acá créanme no nos alcanzó ni para comprar el aceite para los vehículos. En el caso del mercado específicamente no es que se ha dejado para hacer campaña este año no, lo lanzamos y en una primera instancia el SERCOP, lo observó y lo dio de baja, luego se volvió a subir el proceso y nos acogimos a lo que dice la ley, que debemos obtener el informe de pertinencia de la Contraloría, entonces presentamos a la contraloría esperar quince días, que nos devuelvan el trámite y lo lanzamos nuevamente, y ya en el proceso participaron tres o cuatro oferentes y por temas de precio tuvimos una denuncia que no tuvo mayor incidencia ya que nos tocó justificar a la ciudad de Quito, porque se puso una denuncia. Comentarles que en el tiempo cuando yo era concejal había unos valores de IVA, por el proyecto de Santa Elena, logramos conseguir esos recursos bajo el acuerdo de varios alcaldes con el gobierno nacional nos devolvieron alrededor de seiscientos mil dólares de IVA y nos pedían que se presente un proyecto para poder financiar con este IVA devuelto y se presentó el proyecto del puente tipo

correspondiente. Luego de todo el análisis realizado al Informe Narrativo previo, los integrantes del Consejo de Planificación en unidad de acto RESUELVEN: dar por conocido el informe narrativo previo y sugieren se incorporen las observaciones realizadas al mismo, antes de la deliberación en acto público de la rendición de cuentas del GAD municipal de Zamora del año 2021. Acto seguido el señor alcalde y presidente del consejo de planificación solicita al secretario continúe con el orden del día planificado. **PUNTO QUINTO: Organización de la metodología para la deliberación pública y la evaluación del informe institucional (convocatorias, medios y canales de información, contenido del informe).** Para este punto se procede a informar a los integrantes del consejo de planificación que, de parte de la alcaldía, se ha procedido a determinar el la fecha y la hora para el acto de deliberación pública conforme la **Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de Rendición de Cuentas.** En donde la Asamblea evalúa el informe presentado, luego aprueba la difusión del informe, en coordinación con la comisión ciudadana, luego el GAD convoca a la deliberación pública y se cierra con los acuerdos y compromisos. Entonces hemos adelantado las invitaciones a las autoridades y demás personas de la sociedad civil; en este momento ustedes los delegados de las instancias de participación ciudadana serán quienes nos apoyen a determinar la metodología para este evento de rendición de cuentas. Acto seguido el abogado Wilmer Aguirre, toma la palabra y manifiesta que se debería invitar a todos los representantes de la sociedad civil organizada, con los debidos protocolos de bioseguridad, tomando en cuenta que la pandemia COVID19, todavía es un problema para reuniones públicas. El ingeniero Miguel Samaniego sugiere, que el evento se transmita por los medios digitales, la radio municipal con la finalidad de que puedan escuchar los mandantes el informe de la ejecución presupuestaria del año 2021. El licenciado Carlos Patiño, pregunta si se han invitado a los presidentes y vocales parroquiales con el debido tiempo, con la finalidad que puedan estar presentes. De lo anterior queda de la siguiente manera: que la deliberación en acto público de la rendición de cuentas del año 2021, se lleve a efecto el día jueves 28 de abril, a partir de las 10H00, en el local del salón del pueblo, que se convoque a todas las autoridades del cantón, a los presidentes barriales y a los presidentes de los GADs parroquiales y sus vocales, que se trasmita por las diferentes plataformas digitales del GAD municipal de Zamora, la radio Onda Municipal y demás medios de comunicación existentes en la localidad. **PUNTO SEXTO: Clausura de la Sesión:** una vez agotado el orden del día se procede a la clausura de la sesión siendo las 18h30, del día convocado. Firman en unidad de acto las siguientes personalidades.

  
Sr. Manuel González Salinas  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

  
Arq. Robynn Santín Pérez  
CONSEJERO DESIGNADO POR EL ALCALDE

  
Ángel C. Valladares  
SECRETARIO AD-HOC





Ing. Segundo Sarango Masache  
**CONSEJERO DESIGNADO POR EL ALCALDE**

Arq. Bladimir Rosales Vega  
**CONSEJERO DESIGNADO POR EL ALCALDE**

Lic. José Villavicencio Poma  
**CONSEJERO DESIGNADO POR EL ALCALDE**

Ing. Miky Danilo Réyes Torres  
**CONSEJERO ELECTO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA**

Ing. Miguel Ángel Samaniego  
**CONSEJERO PRINCIPAL ELECTO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR UNO (ZAMORA – EL LIMÓN)**

Sra. Lucía Vera  
**CONSEJERA PRINCIPAL ELECTA POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR DOS (LA VICTORIA DE IMBANA – SABANILLA – GUADALUPE)**

Dr. Wilmer Aguirre Mayo  
**CONSEJERO PRINCIPAL ELECTO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR TRES (CUMBARATZA – SAN CARLOS DE LAS MINAS – TIMBARA)**

Lic. Carlos Patino Guachen,  
**CONSEJERO PRINCIPAL ELECTO POR LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN ZAMORA**

